



**8. INFORMACIÓN.**

**8100 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

INFORME ANUAL 2016-2017, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA IX LEGISLATURA, APROBADO POR LA COMISIÓN DE PETICIONES. [9L/8100-0006]

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe anual 2016-2017, correspondiente al segundo año de la IX Legislatura, aprobado por la Comisión de Peticiones en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 29 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/8100-0006]

INFORME ANUAL 2016-2017, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA IX LEGISLATURA [9L/8100-0006]

«INFORME ANUAL 2016-2017, correspondiente al segundo año de la IX Legislatura, aprobado por la Comisión de Peticiones.

En sesión celebrada el 29 de septiembre de 2017, la Comisión de Peticiones del Parlamento de Cantabria aprobó el Informe correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 (segundo año de la IX Legislatura).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la Comisión de Peticiones eleva a la Presidencia de la Cámara el presente Informe, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, que contiene la relación de peticiones presentadas, las decisiones adoptadas sobre las mismas y las referencias a la tramitación de peticiones anteriores.

Durante el año legislativo a que se refiere el presente Informe (1 de julio de 2016 a 30 de junio de 2017 -segundo año de la IX Legislatura-), la Comisión ha tramitado un total de siete nuevas peticiones (9L/7460-0019 a 9L/7460-0025).

La Comisión se ha preocupado del seguimiento pormenorizado de cada una de las peticiones y a tal efecto se cuenta con expedientes individuales, siempre actualizados, que permiten conocer en todo momento el estado actual de su tramitación.

Se acompaña relación de las peticiones (números 9L/7460-0019 a 9L/7460-0025), con indicación sumaria de su contenido. Las referidas peticiones han dado lugar a diversos trámites, cuya totalidad no coincide con el de peticiones presentadas, puesto que, en algunos casos, una misma petición se ha trasladado a dos o más instituciones, autoridades u órganos.

TRÁMITES REALIZADOS RESPECTO DE LAS SIETE NUEVAS PETICIONES (presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 -segundo año de la IX Legislatura-):

- TRASLADO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA:

- Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria: peticiones números 9L/7460-0021, 9L/7460-0024 y 9L/7460-0025.

- TRASLADO A OTRAS INSTITUCIONES:

- Ayuntamiento de Santander: petición número 9L/7460-0023.



- Ayuntamiento de Torrelavega: petición número 9L/7460-0019.

- Ayuntamiento de Cabezón de la Sal: petición número 9L/7460-0025.

- ESTADO DE LOS EXPEDIENTES:

Las peticiones números 9L/7460-0020 y 9L/7460-0022, no fueron admitidas por la Comisión de Peticiones en virtud del artículo 8, párrafo segundo, de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición, que establece que no se admitirán las peticiones sobre cuyo objeto exista un procedimiento administrativo ya iniciado, en tanto sobre el mismo no haya recaído acuerdo o resolución firme.

El Gobierno de Cantabria ha dado contestación a las peticiones números 9L/7460-0021 y 9L/7460-0024. Habiendo acabado su tramitación las peticiones números 9L/7460-0021 y 9L/7460-0024.

La petición número 9L/7460-0025 está pendiente de contestación por parte del Gobierno de Cantabria.

No se ha recibido contestación de las instituciones, autoridades u órganos que a continuación se citan, correspondiente a las peticiones que también se indican:

- Ayuntamiento de Santander: petición número 9L/7460-0023.

- Ayuntamiento de Torrelavega: petición número 9L/7460-0019.

- Ayuntamiento de Cabezón de la Sal: petición número 9L/7460-0025.

En consecuencia, de las siete peticiones presentadas en el periodo, cuatro han concluido los trámites (números 9L/7460-0020, 9L/7460-0021, 9L/7460-0022 y 9L/7460-0024); y tres se encuentran en tramitación (números 9L/7460-0019, 9L/7460-0023, y 9L/7460-0025).

En todos los casos la Comisión acusó recibo de la petición y comunicó al peticionario el Acuerdo adoptado.

TRÁMITES REALIZADOS RESPECTO DE PETICIONES ANTERIORES

VIII Legislatura

Tercer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014:

· De las once peticiones presentadas, permanecen en tramitación la número 8L/7460-0020, por falta de contestación del Gobierno de Cantabria y la número 8L/7460-0021, por falta de contestación de Liberbank.

VIII Legislatura

Cuarto año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 23 de mayo de 2015:

· De las diez peticiones presentadas, permanecen en tramitación la número 8L/7460-0036, que continúa su tramitación en la IX Legislatura con el número 9L/7460-0001, la número 8L/7460-0038, por falta de contestación del Gobierno de Cantabria y la número 8L/7460-0039, que continúa su tramitación en la IX Legislatura con el número 9L/7460-0002.

IX Legislatura

Primer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 25 de mayo de 2015 y el 30 de junio de 2016:

· De las dieciocho peticiones presentadas, permanecen en tramitación las números 9L/7460-0001 y 9L/7460-0002, por falta de contestación del Ayuntamiento de Santander, las números 9L/7460-0008, 9L/7460-0009 y 9L/7460-0013 por falta de contestación del Gobierno de Cantabria, la número 9L/7460-0010, por falta de contestación de RENFE y la número 9L/7460-0016, por falta de contestación del Ayuntamiento de Santa María de Cayón.



RELACIÓN NOMINAL DE LAS SIETE PETICIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2017, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA IX LEGISLATURA.

Número de expediente y asunto:

9L/7460-0019:

Escrito sobre una nueva normativa para controlar los horarios de cierre de las terrazas de los bares de Torrelavega.

9L/7460-0020:

Escrito sobre recurso planteado frente a las bases de la Orden SAN/37/2016. No admitido por la Comisión de Peticiones el 09.09.2016.

9L/7460-0021:

Escrito de la Asociación de Vecinos "Prado San Roque" sobre deficiencias en las Consultas N.º 36-37-38-39-40-41-42 y cambio de nombre del Centro de Salud "Dávila" de Santander.

9L/7460-0022:

Escrito sobre el cargo de directora del CEIP Valle del Nansa.

9L/7460-0023:

Escrito de la Plataforma "Salvemos Prado San Roque y Río de la Pila", sobre descenso del valor catastral de los bienes inmuebles.

9L/7460-0024:

Escrito sobre falta de contestación de instancias.

9L/7460-0025:

Escrito sobre dotación de saneamiento a vivienda habitual en suelo urbano en Cabezón de la Sal.»